

INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En cumplimiento del Art. 9 del Decreto Ley 1474 de 2011
Noviembre de 2013

Subsistema de Control Estratégico

AMBIENTE DE CONTROL

Acuerdos, compromisos o protocolos éticos:

El Grupo de gestores de ética de la SDA, debidamente conformado y en cumplimiento de las funciones asignadas mediante Resolución 01683 del 7 de diciembre de 2012, ha venido desarrollando el diseño y formulación del Programa de Gestión Ética de la entidad.

Este proceso se está articulando con los siguientes aspectos e iniciativas:

- Se realizó la semana de la ética, durante el 5 al 8 de Noviembre de 2013, con el fin de generar la apropiación de valores éticos entre los servidores públicos de la Entidad y presentar el lanzamiento del Programa de Gestión Ética de la SDA.
- El Plan de Desarrollo Bogotá Humana, desde el programa denominado Transparencia, Probidad, Lucha contra la Corrupción y Control Social efectivo e incluyente el cual se encuentra liderado por la Veeduría Distrital, que actualmente se encuentra trabajando en la formulación de documento de la política pública.
- Los lineamientos emanados de la Dirección de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, los cuales fueron de manera general socializados en reuniones de Comisión Intersectorial de Gestión Ética realizadas el 18 de diciembre de 2012 y el 30 de julio de 2013.

Desarrollo del Talento Humano

- Se presentaron los resultados arrojados en la medición del clima laboral durante la reunión institucional realizada el 8 de Noviembre de 2013, convocada por el Secretario Distrital de Ambiente.

- Por parte de la Dirección de Gestión Corporativa, desde el mes de Agosto de 2013 se han venido realizando talleres de inteligencia emocional en todas las Dependencias de la Entidad.

Estilo de Dirección

- Se evidencia por parte de la Alta Dirección un fuerte compromiso en el ejercicio de la planeación institucional para la ejecución de las actividades del mes del Sistema Integrado de Gestión, realizadas en Octubre de 2013, así mismo para las actividades de la semana de la ética durante el 5 al 8 de Noviembre de 2013.
- La Alta Dirección desde su rol estratégico, ha dado lineamientos para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, y al cual se le ha hecho seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- La Oficina de Control Interno realizó la convocatoria a los servidores que manejan el tema de calidad y riesgos en las diferentes Dependencias de la Entidad para la capacitación sobre administración de riesgos dictada por la ESAP los días 21 y 24 de Octubre de 2013.
- Entre los 253 procedimientos vigentes en el año 2013, a la fecha se han modificado 16 procedimientos y se crearon 5 nuevos, esto dentro del plan de mejoramiento continuo en Sistema Integrado de Gestión de la SDA, buscando la racionalización de los diferentes trámites de la entidad e igualmente actualizándolos y ajustándolos entre otros aspectos a la nueva normatividad. De igual modo se está actualizando el contexto estratégico de la Entidad, ajustándolo a nuestro Direccionamiento Estratégico, los DOFA y con base en este se está levantado el Mapa de Riesgos Institucional, Corrupción y por cada uno de nuestros 15 Procesos, con su respectivo Plan de Manejo.
- Se llevó a cabo realizó la actualización del DOFA, del Mapa y del Plan de Riesgos.
- La Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional, viene dando cumplimiento a la estrategia “Publicar y mantener actualizado en los portales el Plan de contratación

de la Vigencia” establecida como parte del componente 1 del Plan Anticorrupción formulado por la entidad. Esta estrategia se enmarca conforme la ley 1474 del 2011, dándole cumplimiento al artículo 71 del estatuto anticorrupción, como parte fundamental de información que contienen los planes de acción y se evidencia en la página web de la secretaría en el siguiente link: <http://ambientebogota.gov.co/planes-de-accion>. Adicionalmente, a fin de brindar a la ciudadanía información oportuna, la SDA, ha mantenido actualizada la información concerniente a dichos requerimientos, como respuesta a las dinámicas propias que sobrelleva la entidad.

- Se encuentra definido un Equipo Operativo del Sistema integrado de Gestión -SIG, el cual asignado a la Subsecretaria General y de Control Disciplinario y un equipo de servidores enlace en cada uno de los Procesos, los cuales son los encargados de Difundir, Implementar y dar conocer todos los documentos que conforman nuestro SIG, entre los que se encuentran, además de los procedimientos y sus anexos, los planes de mejoramiento y Planes de Manejo y Mapas de Riesgo, realizando el seguimiento respectivo.

Subsistema de Control de Gestión

ACTIVIDADES DE CONTROL

Con el fin de facilitar el acceso a los servicios que brinda la SDA, el área de servicio al ciudadano con apoyo de las diferentes áreas misionales de la entidad, para tal fin, se ha llevado a cabo las siguientes actividades:

- Se identificaron los trámites con los que cuenta la entidad y los procedimientos administrativos.
- Se han enviado memorandos a las diferentes áreas, solicitando los ajustes a los trámites tales como: simplificación, estandarización y/o eliminación de los trámites innecesarios con el fin de brindar una mejor atención al ciudadano y aumentar la eficiencia del servicio a prestar a los ciudadanos y ciudadanas.
- Se ajustaron los trámites en la Guía de trámites y se están ajustando los nuevos trámites en el SUIT. del Departamento Administrativo de la Función Pública,

actualmente se está haciendo la Migración de la información a la nueva plataforma (DAFP).

- Los trámites ajustados fueron publicados en la página del Portal Bogotá y en el de la entidad los cuales se encuentran enlazados con la misma información.
- Los trámites que han sido ajustados corresponden a las áreas de Silvicultura, Flora y Fauna, también se realizó la creación de 3 nuevos 2. Recuperación de Animales Silvestres Extraviados en la Ciudad.3. Quejas por Tenencia y Comercialización Ilegal de Fauna Silvestre.
- Por otra parte se realizó la actualización de todos los formatos de los tramites de PEV, así mismo se desactivaron 3 tramites bajo el radicado No 2013IE102338, por encontrarse en la elaboración de los procedimientos, 2. Solicitud de Viabilidad de Nivelación o PMA para Sitio Final de Escombros en el Distrito Capital

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

- En la página Web de la Entidad www.ambientebogota.gov.co de la entidad existen enlaces permanentes de atención al ciudadano, desde donde se brindan servicios y atención a los usuarios:

<http://ambientebogota.gov.co/es/servicios-al-ciudadano>

<http://ambientebogota.gov.co/es/web/sda/quejas>

<http://ambientebogota.gov.co/en/web/arboles-en-riesgo/inicio>

<http://ambientebogota.gov.co/en/web/sda/procesos-en-curso>

<http://ambientebogota.gov.co/en/web/corresponsal-ambiental/inicio>

- Igualmente se cuenta con un enlace para atender quejas y reclamos, mediante el sistema de quejas y soluciones <http://sdqsbogota.gov.co/sdq/index.jsp>, además del servicio de Defensoría del Ciudadano, <http://ambientebogota.gov.co/es/defensor-de-ciudadano>.
- El trabajo en redes sociales se realiza con la finalidad de que los usuarios estén al tanto de la labor realizada por la Secretaria Distrital de ambiente en el día a día, así como los eventos y programaciones especiales realizadas por la entidad.

- La marca AmbienteBogotá en el ambiente digital se ha ido consolidando en el tiempo convirtiéndose en una fuente primaria de información para los internautas.

Subsistema de Control de Evaluación

AUTOEVALUACIÓN

- Desde el mes de Noviembre, La Oficina de Control Interno inició la campaña de autocontrol, por medio de fábulas y frases semanales que se estarán divulgando.

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

- Los resultados de las auditorías internas de la presente vigencia fiscal y las acciones de mejora de cada uno de los procesos de la SDA se relacionan a continuación:

| PROCESO | No. NO CONFORMIDADES | No. OBSERVACIONES | No. FORTALEZAS | No. OPORTUNIDADES DE MEJORA |
|--|----------------------|-------------------|----------------|-----------------------------|
| PROCESOS ESTRATÉGICOS | | | | |
| DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO | 4 | 1 | 8 | 7 |
| COMUNICACIONES | 3 | 22 | 17 | 3 |
| | | | | |
| PROCESOS MISIONALES | | | | |
| PARTICIPACION | 4 | 6 | 24 | 4 |
| PLANEACION AMBIENTAL | 2 | 15 | 12 | 1 |
| GESTION AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL | 6 | 53 | 2 | 2 |
| EVALUACION CONTROL Y SEGUIMIENTO | 7 | 3 | 4 | 9 |
| EDCUACION AMBIENTAL | 2 | 0 | 10 | 9 |
| | | | | |
| PROCESOS DE APOYO | | | | |
| GESTION TALENTO HUMANO | 4 | 4 | 1 | 1 |
| GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS | 5 | 0 | 8 | 5 |
| GESTION RECURSOS INFORMATICOS Y TECNOLOGICOS | 0 | 3 | 2 | 2 |
| GESTION DE RECURSOS FÍSICOS | 5 | 35 | 7 | 12 |
| GESTION JURIDICA | 3 | 4 | 3 | 2 |
| GESTIÓN DOCUMENTAL | 3 | 4 | 6 | 1 |



| | | | | |
|--|-----------|------------|------------|-----------|
| | | | | |
| PROCESO DE EVALUACION Y CONTROL | | | | |
| CONTROL Y MEJORA | 2 | 4 | 7 | 4 |
| CONTROL DISCIPLINARIO | 4 | 0 | 3 | 6 |
| | | | | |
| TOTAL * | 54 | 154 | 114 | 68 |

(*) El conteo deberá realizarse sobre el número de hallazgos identificados únicamente en las auditorías sin tener en cuenta el número de acciones formuladas

Nota: Se contempla Auditorías internas y Auditoría internas del SIG.

Nota*: En el momento de la auditoría los procedimientos del proceso estaban recientemente actualizados

Auditorías Internas vigencia 2013:

1. Evaluación de la Gestión por Dependencias 2012 (Ley 909 de 2004 -Septiembre 23)
2. Evaluación del Sistema de Control Interno Contable Vigencia 2012 (Resolución 357 de 2008 (23 de Julio) Contaduría General de la Nación)"
3. Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno Vigencia 2012 (Decreto 2145 de 1999 - Decreto 153 de 2007)
4. Verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre software. (Directivas Presidenciales 01 de 1999 y 02 de 2002 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de las entidades de Orden Nacional y Territorial y Circular No. 04 de 2006 (22 de diciembre))
5. Informe Pormenorizado del Sistema de Control Interno (Ley 1474 de 2011 (12 de Julio) Art. 9°. (Modificó el Art. 14 de la Ley 87 de 1993))
6. Verificar cumplimiento de las obligaciones contenidas en el artículo 26 del Decreto Presidencial 1716 DE 2009.
7. Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Decreto 2641 de 2012
8. Verificación de Gastos a Proyecto Integration
9. Auditoría interna a los mecanismos de participación ciudadana y control social de atención al ciudadano. (Circular 03 de 2011 de la Veeduría Distrital - Decreto 371 2010)
10. Auditoría interna a la atención al ciudadano, sistemas de información (Circular 03 de 2011 de la Veeduría Distrital - Decreto 371 2010)
11. Auditoría interna a la Gestión Contractual (Circular 03 de 2011 de la Veeduría Distrital - Decreto 371 de 2010)"
12. Auditoría de verificación al Sistema de Control Interno. (Circular 03 de 2011 de la Veeduría Distrital - Decreto 371 de 2010)"
13. Auditoría Interna a la Liquidación de Contratos de prestación de servicios 2011- 2012



14. Auditoría Interna a la Adquisición de Predios de la SDA.
15. Auditoría Interna a Almacén e Inventarios.
16. Auditoría Interna a Planes de Acción administrativos de la SDA
17. Auditoría Interna a la Gestión de Control Disciplinario
18. Auditoría Interna y seguimiento a productos de consultoría vigencia 2010-2012

PLANES DE MEJORAMIENTO

Plan de Mejoramiento por Procesos:

Resultado del seguimiento al Plan de Mejoramiento durante la vigencia fiscal indicando como mínimo el Estado del hallazgo (cerrado, abierto)

| PROCESO | ACCIONES CORRECTIVAS | | | ACCIONES DE MEJORA | | | CORRECCIONES | | | TOTAL ACCIONES DE LA VIGENCIA | | |
|--------------|----------------------|------------|------------|--------------------|------------|------------|--------------|---|---|-------------------------------|------------|------------|
| | TOTAL | C | A | TOTAL | C | A | TOTAL | C | A | TOTAL | C | A |
| PG01 | 10 | 5 | 5 | 51 | 37 | 14 | | | | 61 | 42 | 19 |
| PG02 | 14 | 8 | 6 | 45 | 38 | 7 | | | | 59 | 46 | 13 |
| PM01 | 12 | 8 | 4 | 43 | 36 | 7 | | | | 55 | 44 | 11 |
| PM02 | 13 | 8 | 5 | 21 | 16 | 5 | | | | 34 | 24 | 10 |
| PM03 | 54 | 18 | 36 | 16 | 8 | 8 | | | | 70 | 26 | 44 |
| PM04 | 65 | 52 | 13 | 63 | 47 | 16 | | | | 128 | 99 | 29 |
| PM05 | 9 | 6 | 3 | 24 | 10 | 14 | | | | 33 | 16 | 17 |
| PA01 | 34 | 24 | 10 | 47 | 32 | 15 | | | | 81 | 56 | 25 |
| PA02 | 36 | 24 | 12 | 20 | 8 | 12 | | | | 56 | 32 | 24 |
| PA03 | 14 | 10 | 4 | 8 | 6 | 2 | | | | 22 | 16 | 6 |
| PA04 | 78 | 54 | 24 | 36 | 13 | 23 | | | | 114 | 67 | 47 |
| PA05 | 24 | 17 | 7 | 24 | 17 | 7 | | | | 48 | 34 | 14 |
| PA06 | 58 | 9 | 49 | 13 | 6 | 7 | | | | 71 | 15 | 56 |
| PE01 | 9 | 5 | 4 | 7 | 4 | 3 | | | | 16 | 9 | 7 |
| PE02 | 5 | 1 | 4 | 6 | 0 | 6 | | | | 11 | 1 | 10 |
| TOTAL | 435 | 249 | 186 | 424 | 278 | 146 | | | | 859 | 527 | 332 |

Nota: Se parte de la información recogida sobre el seguimiento a los planes de Mejoramiento por procesos en el primero y segundo trimestre 2013 consolidado a través de la herramienta Google Docs y sumando los hallazgos referenciados en los informes de auditoría SIG 2013 que se encuentran cargados en el aplicativo ISOLucion.

Plan de manejo de Riesgos por Procesos:

El total de las acciones del Plan de Manejo de Riesgos por Procesos se encuentran abiertas dado que su aprobación se realizó en el mes de octubre de 2013 por parte del Comité del Sistema Integrado de Gestión y de Control Interno.

| PROCESO | ACCIONES PREVENTIVAS EN LOS PLANES DE MANEJO DE RIESGOS POR PROCESO |
|---------|---|
|---------|---|



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

| | TOTAL | C | A |
|------|-------|---|---|
| PG01 | 3 | | 3 |
| PG02 | 2 | | 2 |
| PM01 | 2 | | 2 |
| PM02 | 2 | | 2 |
| PM03 | 4 | | 4 |
| PM04 | 5 | | 5 |
| PM05 | 1 | | 1 |
| PA01 | 6 | | 6 |
| PA02 | 2 | | 2 |
| PA03 | 2 | | 2 |
| PA04 | 5 | | 5 |
| PA05 | 4 | | 4 |
| PA06 | 4 | | 4 |
| PE01 | 3 | | 3 |
| PE02 | 2 | | 2 |

Riesgos por tipo de clasificación

| TIPO DE RIESGO | N° DE RIESGOS IDENTIFICADOS | PESO PORCENTUAL |
|----------------|-----------------------------|-----------------|
| OPERATIVO | 32 | 30% |
| CUMPLIMIENTO | 20 | 19% |
| IMAGEN | 19 | 18% |
| ESTRATÉGICO | 15 | 14% |
| CORRUPCION | 8 | 7% |
| INSTITUCIONAL | 5 | 5% |
| FINANCIERO | 5 | 5% |
| TECNOLÓGICO | 3 | 3% |
| TOTAL GENERAL | 107 | 100% |

Nota1: los riesgos institucionales son los riesgos con calificación extrema de los procesos

Nota2: Para determinar el peso se tuvo en cuenta que un riesgo puede clasificar en más de un tipo de riesgo. (Total de riesgos 47)

Estado general del Sistema de Control Interno

El estado general del Sistema de Control Interno se encuentra en un desarrollo óptimo, se debe continuar con actividades de mantenimiento para su sostenimiento a largo plazo.

Recomendaciones

- Sensibilizar e interiorizar el tema de Planes de Mejoramiento por procesos y planes de Manejo de Riesgos a todo el personal de la entidad, de tal forma que se pueda identificar su relevancia y el papel que cumplen dentro de los procesos de la SDA.
- Se debe seguir fortaleciendo el compromiso de la Alta Dirección frente al SIG para

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia



ISO 9001:2008
ISO 14001:2004
NTC GP 1000:2009
BUREAU VERITAS
Certification



BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

poder alcanzar y demostrar un sólido desempeño de la entidad en el desarrollo de su función institucional y del mejoramiento de la gestión.

- Incrementar en los servidores de la SDA las prácticas de autocontrol a fin de que se logren detectar desviaciones y efectuar correctivos para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en el ejercicio de las funciones de cada servidor.

LIGIA GAITAN BERNAL
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia



ISO 9001:2000
ISO 14001:2004
NTC GP 1000:2009
BUREAU VERITAS
Certification



BOGOTÁ
HUANA